

CIRCULAR INFORMATIVA PRUEBAS SABER T Y T

Según el Decreto 3963 del 14 de octubre de 2009, el ICFES aplicará el examen de estado de la Calidad de Educación Superior.

Los estudiantes que están próximos a culminar su plan de formación (penúltimo semestre) de cualquier programa Tecnológico está obligado por ley a presentar el Examen de Estado de Calidad de la Educación Superior – pruebas **SABER T y T (Técnicos y Tecnólogos)** como requisito para obtener grado.

La Institución Universitaria Escolme es una entidad mediadora entre el estudiante y el Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación Superior - ICFES en el proceso de registro para presentar las pruebas SABER. Nuestra Institución establece el siguiente cronograma para cada una de las etapas de este proceso, amparándose en los tiempos dispuestos por el ICFES y siendo consecuente con los espacios requeridos para sus procesos internos.

Sólo quienes se inscriban a través de la Institución, reciben el certificado de asistencia a la prueba, el cual es requisito indispensable para obtener el grado.

PROCEDIMIENTO QUE SE DEBE SEGUIR PARA REALIZAR LA INSCRIPCIÓN Y EL REGISTRO:

Inscripción ordinaria:

Etapas 1: a partir del martes 13 de enero hasta el miércoles 4 de febrero de 2026, la Institución Universitaria Escolme realizará un pre-registro en el ICFES de los estudiantes que cumplen con el 75% de los créditos académicos para presentar las pruebas Saber T y T, es decir que se encuentren en los dos últimos semestres de su programa académico.

Al hacer el pre registro el estudiante recibirá automáticamente en su correo institucional o personal el usuario y contraseña generada por el ICFES.

Inscripción en el formato propuesto por la Institución en el siguiente enlace:
<https://bit.ly/45qXcng>

Recuerde seleccionar la modalidad del programa que va a presentar (**Técnicos y Tecnólogos**) e inscribirse en el programa en el cual va a obtener el título.

Etapas 2: a partir del martes 13 de enero hasta el miércoles 4 de febrero de 2026, el estudiante puede continuar con su registro en la plataforma del **ICFES**, debe tener en cuenta el usuario y contraseña que recibió en su correo institucional o personal.

Etapas 3:

- a) Ingrese al sistema PRISMA, a través de la página <https://prisma.icfes.edu.co/prisma-web/pages/administracion/autenticacion/autenticacionIcfes.jsf?faces-redirect=true#No-back-button>
- b) Digite el usuario y contraseña generado por el ICFES y que llegó a su correo institucional o personal.
- c) Cambie el usuario y la contraseña generado por el ICFES el cual debe ser reemplazado por su correo electrónico, este será ahora su usuario. Inmediatamente después recibirá una notificación al correo ingresado y se le pedirá que establezca una nueva contraseña.
- d) Ingrese a PRISMA con su NUEVO usuario y contraseña, y en el módulo inscripción seleccione la opción **inscribir a examen**.
- e) Seleccione el examen al que va a inscribirse (**Pruebas Saber T yT 2026-1, Aplicación: domingo 26 de abril de 2026 si es Tecnología**) y haga clic en el botón continuar.
- f) Diligencie **COMPLETAMENTE** el formulario.
- g) Luego aparecerá en pantalla el resumen de sus datos, pero sólo podrá estar seguro de que la inscripción ha finalizado correctamente cuando aparezca la confirmación con el Número Único de Registro.
- h) El Proceso de registro queda finalizado una vez ha pagado su inscripción, el pago de la inscripción se puede realizar en línea a través de diferentes alternativas: el botón de pago PSE y la aplicación Daviplata. El pago también se puede realizar de manera presencial en el Banco Davivienda, recuerde generar su factura e imprimirla en un sistema laser.

El Recaudo en fechas Ordinarias va del martes 13 de enero al miércoles 4 de febrero de 2026.

Valores de acuerdo a los programas:

Tecnología en Gestión de Empresas de Salud (presencial y virtual) \$163.000

Tecnología Gestión de Mercadeo \$163.000

Tecnología en Redes y Seguridad Informática \$163.000

Tecnología en Gestión en Finanzas (presencial y virtual) \$167.000

INSCRIPCIÓN EXTRAORDINARIA:

Etapas 1: del lunes 9 de febrero al miércoles 18 de febrero de 2026 inicia el proceso de registro y recaudo extraordinario.

Al hacer el registro extraordinario en el ICFES, el estudiante recibirá automáticamente en su correo institucional o personal el usuario y contraseña.

Inscripción en el formato propuesto por la Institución en el siguiente enlace:
<https://bit.ly/45qXcng>

Recuerde seleccionar la modalidad del programa que va a presentar (**Técnicos y Tecnólogos**) e inscribirse en el programa en el cual va a obtener el título.

Etapas 2: a partir del lunes 9 de febrero al miércoles 18 de febrero de 2026, el estudiante puede continuar con su registro en la plataforma del **ICFES**, debe tener en cuenta el usuario y contraseña que recibió en su correo institucional o personal.

Etapas 3: continua con el proceso que se realiza en la etapa 3 del registro ordinario.

El Recaudo Extraordinario va del lunes 9 de febrero hasta el miércoles 18 de febrero de 2026.

Valores de acuerdo a los programas:

Tecnología en Gestión de Empresas de Salud (presencial y virtual) \$246.000

Tecnología Gestión de Mercadeo \$246.000

Tecnología en Redes y Seguridad Informática \$246.000

Tecnología en Gestión en Finanzas (presencial y virtual) \$250.000

FECHAS A TENER EN CUENTA:

Publicación de citación

El ICFES publicará la citación para la presentación de las pruebas Saber T Y T el **viernes 10 de abril de 2026**.

Aplicación del examen

El ICFES tiene establecido, en el cronograma actual, que las pruebas SABER T Y T se llevarán a cabo el

Domingo 26 de abril de 2026.

Publicación de Certificados de presentación del examen

El ICFES tiene establecido, la publicación de los certificados de presentación del examen el **lunes 18 de mayo de 2026**.

Publicación de resultados en la página web del ICFES

Los resultados del examen SABER T Y T serán publicados por el ICFES el **viernes 14 de agosto de 2026**.

NOTA: El calendario del ICFES puede cambiar en cualquier momento por decisión de la misma entidad.

IMPORTANTE

La Institución Universitaria ESCOLME no se hace responsable si la inscripción como persona individual, el diligenciamiento de la información o el pago se realizan fuera de las fechas indicadas, o si se desatienden las instrucciones proporcionadas en esta circular.

Estimado estudiante, le recordamos que es su responsabilidad completar todas las etapas del procedimiento dentro de las fechas estipuladas por la Institución Universitaria ESCOLME. Debe tener en cuenta que **ESCOLME no se hace responsable del recaudo del dinero para la presentación de las pruebas ni de la gestión directa ante el ICFES, ya que nuestra Institución actúa únicamente como ente mediador.**

Le sugerimos guardar capturas de pantalla (Impr Pant) de cada fase del proceso hasta su finalización, para asegurar que cuenta con un registro de las acciones realizadas.

Es importante que revise tanto su correo personal (el que usted ha reportado) como el correo institucional, a partir de las fechas estipuladas. Le recomendamos también verificar la carpeta de **mensajes no deseados** (spam).